

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTA D.C.

RADICACIÓN 110014003066-2019-01097-00 **EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA**

Bogotá, D.C.,

1 6 DIC. 2020

De acuerdo con el memorial que antecede, ofíciese por secretaría, a costa de la parte demandante, a la EPS SANITAS. para que en el término de diez (10) días después de recibido suministre información sobre el nombre del empleador y dirección que registre en la base de datos del demandado de **JHON FREDY RODRIGUEZ GOMEZ**, adicionalmente informe las dirección tanto física como electrónica que reposa en la base de datos.

Cumplido lo anterior, por secretaría dese cumplimiento al numeral 7 del auto del 11 de marzo del 2020.

NOTIFÍQUESE

MIGUEL ANGEL OVALLE PABON
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN

JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTA D.C

SECRETARÍA

Bogotá D.C. 18 DIC. 2020

HORASAM

Por ESTADO Nº

la fecha fue notificado el auto

anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN

Secretaria

ncrr